

Fecha: 28-06-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Primarias Presidenciales 2025: más de 350 mil personas podrán votar en la provincia de Biobío

Pág.: 6
Cm2: 632,6
VPE: \$ 1.067.776

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Primarias Presidenciales 2025: más de 350 mil personas podrán votar en la provincia de Biobío

María José Villagrán
prensa@latribuna.cl

Este domingo 29 de junio se realizarán en todo el país el proceso de Primarias Presidenciales 2025, instancia en la que se definirá quién representará al pacto "Unidad por Chile" en las elecciones presidenciales del próximo 16 de noviembre.

Este pacto, fue el único que se inscribió para Primarias, sistema disponible para todos los partidos.

En esta oportunidad, podrán votar personas independientes o quienes forman parte de un partido político que pactó para primarias.

Los ocho partidos que integran el pacto para estas Primarias son el Partido Socialista, Frente Amplio, Partido Liberal, Federación Regionalista Verde Social, Partido por la Democracia, Partido Radical, Partido Comunista, y Partido Acción Humanista.

Al respecto, el delegado presidencial provincial de Biobío, Javier Fuchslocher, recordó a la ciudadanía que éste es un proceso de carácter voluntario y que toda la información respecto de locales de votación o la elección de quienes van a ejercer como vocales de mesa se encuentra disponible en la página del Servel (www.servel.cl).

Asimismo, detalló que – durante esta semana – se han realizado diferentes coordi-

naciones entre los servicios públicos y las fuerzas de orden y seguridad, tanto a nivel regional como provincial.

Ello, con el objetivo de "garantizar la seguridad durante todo este proceso electoral de primarias que vamos a vivir el próximo domingo", relató Fuchslocher.

En la provincia de Biobío, son 359 mil 340 las personas habilitadas para participar de este proceso electoral; "es por eso que se han generado todas las coordinaciones, para garantizar la seguridad de quienes van a sufragar durante este proceso de votación.

De igual forma, "se van a resguardar los ocho locales escogidos para ser sedes de los colegios escrutadores que, en esta oportunidad, serán instalaciones públicas distintas a los lugares de votación, siendo –todas ellas– locaciones de bibliotecas municipales en la provincia de Biobío, con excepción de Yumbel, donde será la Casa de la Cultura la sede del colegio escrutador en esa zona", explicó el delegado presidencial provincial de Biobío.

De igual forma, agregó que – a las 9:00 horas de este viernes – el Ejército ya había tomado posesión de los 71 locales de votación

A las 9:00 horas de este viernes, el Ejército ya había tomado posesión de los 71 locales de votación en la zona, a fin de resguardar las 390 mesas receptoras de votos que van a estar funcionando durante la jornada de este domingo.



EFFECTIVOS MILITARES ASUMIERON el resguardo de los 71 locales de votación en Biobío, en el marco de las elecciones primarias de este domingo.

en la provincia de Biobío, a fin de resguardar las 390 mesas receptoras de votos que van a estar funcionando durante la jornada de este domingo, en el marco de las elecciones primarias.

"Como Gobierno, tenemos la convicción de que la participación fortalece la democracia en nuestro país y es por eso que en la página www.servel.cl y www.chilevotainformado.cl está toda

la información para quienes quieran concurrir a las primarias legales de este próximo domingo", finalizó Fuchslocher.

MEDIDAS DESTINADAS PARA FACILITAR EL VOTO

Para la jornada del próximo domingo, las personas con discapacidad contarán con una serie de medidas destinadas a facilitar su participación en el proceso de elecciones primarias presidenciales.

El voto asistido podrá ser solicitado por cualquier elector con discapacidad que requiera apoyo para emitir su voto, pudiendo acudir acompañado de una persona mayor de 18 años y de confianza, quien –incluso– podrá ingresar con ella a la cámara secreta.

En caso de presentarse sin acompañante, el presidente de mesa puede asistirlo, aunque debe permanecer fuera de la cámara. En ambos casos, debe registrarse en el acta el nombre del elector y de la persona que presta asistencia.

Las personas con discapaci-

dad visual contarán con plantillas transparentes y ranuradas que permitan identificar las opciones de voto mediante sistema Braille y estarán disponibles en todos los locales de votación tanto de la provincia como de la región.

De igual forma, también se permitirá el ingreso de perros de asistencia durante toda la jornada electoral.

Quienes utilicen camillas o sillas de rueda y no puedan acceder a la cámara secreta, podrán sufragar fuera de ella, manteniéndose en resguardo del secreto del voto por parte de la mesa.

Finalmente, para las personas sordas o con discapacidad auditiva se habilitó una plataforma en el sitio web del Servel con interpretación simultánea en lengua de señas.

Asimismo, también se dispuso atención telefónica preferencial para adultos mayores identificados por su RUT; en estos casos, también se podrá comunicar por escrito si es que necesitan utilizar el voto asistido.

